

---

## 2. Recepción documentos para pago (NO obligados a facturar electrónicamente)

---

**Número de Radicado**  
1-2023-001631

**Fecha de Radicado**  
11/01/2023 15:59

**Fecha de Presentación**  
11/01/2023 15:59

### **Interesado - SIN Facturas Electrónicas**

° Tipo Documento : **CC** ° Identificación del Contratista : **1023883955**

° Nombre del Contratista : **LAURA ISABEL MELO GUTIERREZ** ° Dirección del Contratista : **Avenida calle 34 No. 28 a 63.**

° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **laura.melo@minhacienda.gov.co**

° Digite su correo nuevamente : **laura.melo@minhacienda.gov.co**

### **RECEPCIÓN DOCUMENTO PARA PAGO**

° Nro. Contrato : **3.260-2022**

° Concepto de la factura : **HONORARIOS DICIEMBRE 2022**

° Periodo del Servicio: Año **2022** ° Mes : **12**

° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**

° ¿Es usted responsable del IVA? : **NO** ° Tipo de Persona : **Persona Natural**

Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

### **Expone / Solicita**

### **Observaciones**

Presentación electrónica del Trámite 2. Recepción documentos para pago (NO obligados a facturar electrónicamente)

### **Asunto**

Contratista: LAURA ISABEL MELO GUTIERREZ - Nro. contrato: 3.260-2022 - Concepto factura: HONORARIOS DICIEMBRE 2022 - Supervisor: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

### **Casos seleccionados**

° **Si usted es una persona natural:**

Usted debe presentar el siguiente documento

## **Documentos requeridos adjuntados**

º 1. **Informe de ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado INFORMES DICIEMBRE 2022.pdf

Identificador: 0i8S6uQCipolpFuprZxbWQ1XPvM=

º 2. **Certificación del pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Archivo PDF):** Documento adjuntado planilla.pdf

Identificador: UT2Oazex4L71r5kef+fr7fQ5WIE=

º 4. **Formato de declaración juramentada (Archivo PDF):** Documento adjuntado Declaración Juramentada-2023-01-11.pdf

Identificador: iQ9kgETayOGVRAKrMM+Zdj7fdbc=

## **Documentos opcionales no adjuntados**

º 5. **Formato información tributaria [solamente para el primer pago] (Archivo en PDF):** Documento no presentado

º 6. **Informe final de actividades [solamente para el último pago del contrato] (Archivo en PDF):** Documento no presentado

## **Avisos legales**

### **Datos Personales**

(\*) Los datos facilitados por usted en este formulario pasarán a formar parte de bases de datos personales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público obtenidas con ocasión del desarrollo de las funciones legales y constitucionales, y podrán ser utilizados para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias. Así mismo y de conformidad con la Ley 1581 de 2012, reglamentada por el Decreto 1377 de 2013, de Protección de Datos de Carácter Personal, o las que hagan sus veces, usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación presentada ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de igual manera podrá descargar y consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en el link : [www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC\\_CLUSTER-104160](http://www.minhacienda.gov.co/webcenter/wccproxy/d?dDocName=WCC_CLUSTER-104160)



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

CONS 2

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 260 - 2022



Radicado: 2-2023-001103 Bogotá D.C., 11 de enero de 2023 17:47

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1023883955

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON SOPORTE FINANCIERO, RECAUDO Y DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS A CARGO DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO ADMINISTRADOR DEL FONPET, EN EL MARCO DEL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL MISMO.

No.Compromiso 154222

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 24/11/2022

NOMBRE CONTRATISTA LAURA ISABEL MELO GUTIERREZ VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES 62,128,088.00

TOPE MÍNIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

VALOR DEL CONTRATO 62,128,088.00

VALOR ADICIONES .00

I.B.C.	2,701,221	SALUD	337,700
PENSION	432,200	A.R.L.	14,100

FECHA DE INICIO: 28/11/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/08/2023

VALOR PAGADO: 675,305.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 61,452,783.00 % EJECUCIÓN: 1

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amor Anticipada	Total a Pagar
FORME NO.	2	PERIODO	HONORARIOS DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	6,753,053.00	0 %	.00		6,753,053.00
		TOTALES		6,753,053.00		.00		

TOTAL A PAGAR 6,753,053.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2022 PLANILLA No. 64632545

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	10	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	12

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 dias del mes de Enero del año 2023

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO CARGO: DIRECTORA CEDULA: 67020057

Firmado digitalmente por:MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO Director Técnico.

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO  
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN ECONÓMICA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales  
FONPET**

**INFORME DE GESTIÓN  
DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**LAURA ISABEL MELO GUTIÉRREZ  
CONTRATISTA**

**SUPERVISION:** **Dra. MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
Directora  
Grupo de Gestión del FONPET - Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social  
Del 1 diciembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022

De acuerdo al Contrato No. 3.260-2022 que tiene por objeto prestar servicios profesionales en las actividades relacionadas con soporte financiero, recaudo y distribución de recursos a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador FONPET, en el marco del modelo de administración financiera del mismo.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

- **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE LAS NOTAS CONTABLES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONPET CON UN ENFOQUE FINANCIERO Y DE MERCADO DE CAPITALES.**

Se realizó revisión de la coyuntura económica a nivel nacional e internacional para la elaboración de las notas contables.

- **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS TEMAS FINANCIEROS DEL FONPET O A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN TANTO DE DEPENDENCIAS AL INTERIOR DEL MINISTERIO COMO DE ORGANISMOS DE CONTROL Y DEMÁS ENTIDADES EXTERNAS.**

Se apoyó en la elaboración de respuestas a los requerimientos diarios que presentan diferentes actores.

- **PARTICIPAR DESDE EL ENFOQUE FINANCIERO, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO Y LA AUDITORÍA DEL FONPET, INCLUYENDO LA RESOLUCIÓN QUE AUTORICE LA DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO DE TIMBRE.**

Se dio cumplimiento Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022, calculando el valor de los excedentes de acuerdo con la nueva normatividad, porcentaje de cubrimiento, Propósito General 110%, Educación y Salud 121%.

Se elaboró la comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2022.

Se comunicó a las entidades territoriales el valor de aportes, pasivo, cubrimiento y excedentes a 31 de diciembre de 2021.

Se revisó el formato de la Resolución por la cual se autorizó el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, durante la vigencia 2022.

Se apoyó en la expedición de las resoluciones 3596 del 29 de diciembre de 2022, y 3615 del 30 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión de revisión de las resoluciones de excedentes, esta se llevo a cabo el día 29 de diciembre de 2022.

- **PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONPET, PRESENTAR LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR Y PREPARAR PARA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES.**

Se asistió a la reunión de revisión de la presentación con el equipo del FONPET, la cual se mostraría en la reunión de comité Directivo, esta se llevo a cabo el día 5 de diciembre de 2023.

Se asistió a la reunión de revisión de la presentación con el Viceministro, esta se llevo a cabo el día 5 de diciembre de 2023.

Se apoyó en la realización del Comité Directivo, organizando la logística y contactando a los diferentes miembros del comité directivo.

Se realizó la presentación para el Comité Directivo, en cuanto a la información de cubrimiento con información con corte a 31 de octubre de 2022 y pasivo a 31 de diciembre de 2021.

Se asistió a la reunión comité Directivo que se realizó el día 6 de diciembre de 2022.

- **APOYAR EN EL ANÁLISIS DE LAS BASES DE DATOS QUE RECOGEN LOS APORTES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y REALIZAR ESCENARIOS DE PROYECCIÓN DE ACUMULACIÓN Y DESACUMULACIÓN DE RECURSOS PARA CADA UNA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES.**

Se elaboró base de datos para el cálculo de excedentes de acuerdo la nueva normatividad siguiendo el Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022.

Se actualizaron las proyecciones de acumulación y desacumulación a 31 de diciembre de 2021.

Se generó la base de datos y el archivo plano en el cual se registraron los traslados de Educación a Propósito, la cual fue enviada a la Unidad de Gestión para hacer el registro de esta información, lo que permitiría calcular los excedentes en la Sede Electrónica.

Se calculó valores que se trasladarían a FOMAG, de acuerdo con la información enviada por la entidad, la información se envió al asesor Anibal Castro el día 17 de diciembre de 2022.

Se actualizó la base de calculo para determinar las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET para la vigencia 2022, de acuerdo con la nueva normatividad según Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022.

Se apoyó en la realización de la base de datos que recoge la desagregación de los excedentes por Fuente con corte a 10 de diciembre de 2022.

- **REALIZAR PERIÓDICAMENTE EL SEGUIMIENTO FINANCIERO AL CUBRIMIENTO DEL PASIVO PENSIONAL POR SECTOR PARA CADA UNA DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, PREPARANDO LOS INFORMES A QUE HAYA LUGAR.**

Se remitió correo electrónico a la asesora Blanca Ligia Martínez, con información de las entidades con cubrimiento del pasivo pensional, correspondiente al valor de aportes a 30 de noviembre de 2022 y pasivo a 31 de diciembre de 2021. Así como información de Entidades territoriales con cobertura por debajo del mínimo de referencia, el cual, para el año 2022 es de 67.6601%.

- **APLICAR EL MODELO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO 8° DEL ARTÍCULO 2° DE LA LEY 549 DE 1999 Y EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 863 DE 2003 O LA NORMATIVIDAD VIGENTE, EN LA ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS QUE REFLEJEN LOS INGRESOS DE LOS RECURSOS AL FONPET Y LOS USOS PERMITIDOS EN LAS NORMAS.**

Se realizó carta circular del Modelo de Administración Financiera para la vigencia 2023.

Se actualizó la información para el cálculo del Modelo de Administración Financiera, en la cual, se incluyó actualización del valor del pasivo y aportes, para calcular el cubrimiento correspondiente y la reducción de aportes con corte a 31 de diciembre de 2021.

Se cambio la metodología de Calculo del Modelo de Administración Financiera, modificando los límites de reducción de acuerdo con la nueva normatividad que modifica el monto del pasivo pensional requerido de cubrimiento según Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022, los nuevos limites son:

Cubrimiento del pasivo pensional (%)	Reducción de aportes (%)
0 a 50,00	0
50,01 a 56,69	0,1 al 10,0
56,70 a 63,39	10,1 al 20,0
63,40 a 70,09	20,1 al 30,0
70,10 a 76,79	30,1 al 40,0
76,80 a 83,49	40,1 al 50,0
83,50 a 90,19	50,1 al 60,0
90,20 a 96,89	60,1 al 70,0
96,90 a 103,59	70,1 al 80,0
103,60 a 110,29	80,1 al 90,0
110,30 a 116,99	90,1 al 100
117,00 o mayor	100

Se informó el porcentaje de reducción de aportes para cada departamento para la vigencia 2023.

Se organizó la logística para la radicación y envió de las comunicaciones para cada uno de los departamentos.

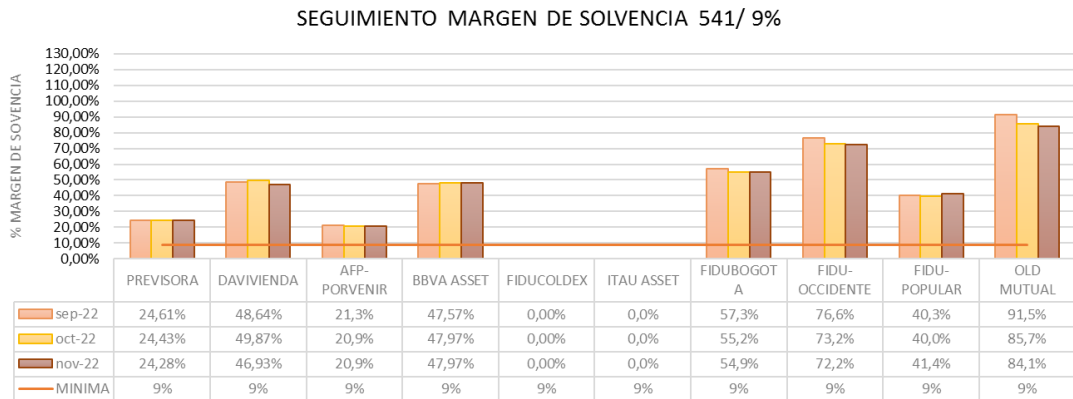
Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 23 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2022.

**APOYAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONPET.**

Se calculó el Margen de Solvencia para el mes de noviembre de 2022, de acuerdo con la información enviada por las entidades, la cual deben ser enviada 1 día Hábil después de la transmisión a la SFC. A nivel general, la información fue remitida oportunamente por la mayoría de las administradoras, se espera que se tenga completa la información en los próximos días. La información se consolida en el siguiente gráfico:



Se consolidó seguimiento de margen de solvencia, señalando que archivos faltaban a noviembre de 2022.

Se recibieron correos y oficios por medio de correo electrónico con información de CCP para el mes de noviembre de 2022 y para el mes de diciembre de 2022, esto se organiza en las diferentes carpetas que se pueden encontrar en el siguiente enlace:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\5\_CCP

Se realizó el respectivo seguimiento a las calificaciones de las administradoras, se evidencia que no se presentó novedad en cuanto al calificación obtenida por las administradoras, así mismo la información se puede encontrar en el siguiente enlace y cuadro:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\4\_MERCADOS\SEGUIMIENTO\_SUPERVISIO N\Seguimiento\_area\1\_Calificación



EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAOLIOS					Revisión		
Consorcio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN			Estado	30/12/2022	
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings	Value & Risk Ratings			
CCP	Fiduciaria La Previsora	23/05/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
		24/05/2023							
		16/08/2022	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓	
		17/08/2022							
	Fiduciaria Davivienda	21/11/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
	Corpbanca Investment Trust Col S.A./ Itau securities services	14/01/2022	Revisión Periodica				Perdida de vigencia	✓	
Fonpet 2012	Porvenir	29/08/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
		28/08/2023							
	Fidubogotá	6/09/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
		7/09/2023							
		18/05/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
		19/05/2023							
SOP	Fiduoccidente	2/08/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
		1/08/2023							
			5/10/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓
			6/10/2023						
	Fidupopular	13/05/2022	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓	
	Old Mutual Skandia Fiduciaria	14/05/2023							
		22/04/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
		21/04/2023							
Confiar Fonpet	itau asset management colombia	17/11/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
		18/11/2023							
	Fiducoldex	22/08/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
		21/08/2023							
U.T.BBVA 2012	Porvenir	29/08/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓	
		28/08/2023							
	BBVA fiduciaria	6/06/2022	Revisión Periodica		Excelente (Cop)		Vigente	✓	
		5/06/2023							

Se realizó actualización del seguimiento de pólizas para el consorcio CCP, FONPET 2012, CONFIAR, SOP y BBVA los documentos soporte se encuentran en el siguiente link:

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\5-CCP

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\1-Fonpet2012

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\2-confiar

Así mismo, los documentos consolidados de seguimiento de pólizas se pueden encontrar en el siguiente enlace:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\Información Unidad de Gestion

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de CCP, esta se envió el día 16 de diciembre de 2022.

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de BBVA, esta se envió el día 16 de diciembre de 2022.

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de SOP, esta se envió el día 16 de diciembre de 2022.

Se realizó el seguimiento preliminar de arqueos y derivados.

Se asistió a la reunión con los representantes de las administradoras para hablar sobre la prórroga a los contratos de administración, esta se llevó el día 20 de diciembre de 2022.

- **APOYAR EL SEGUIMIENTO, MONITOREO, CONTROL Y ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE AUDITORÍA INTEGRAL DEL FONPET.**

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 17, esta reunión se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 18, esta reunión se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 19, esta reunión se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión de Competente Contractual para los informes 17, 18 y 19, esta reunión se llevó a cabo el día 27 de diciembre de 2022.

Se apoyó en el seguimiento, monitoreo, control y actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoría integral del FONPET.

- **APOYAR AL MINISTERIO EN EL ANÁLISIS DE METODOLOGÍAS DE RIESGOS Y EL SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES COMPONENTES FINANCIEROS DEL PORTAFOLIO QUE INFLUYEN EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DE FONPET, ASÍ COMO, PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL RESPECTIVO SEGUIMIENTO.**

Se realizó el seguimiento al Valor en Riesgo del portafolio para el mes diciembre de 2022, en esta actualización de la información no se encontraron novedades.

Se esta trabajando en temas del estudio de mercado para la contratación de la herramienta tecnológica.

- **APOYAR DESDE LA PERSPECTIVA FINANCIERA, EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y UNIFICACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DISPONIBLES PARA OPTIMIZAR LA INFORMACIÓN Y LOS PROCESOS QUE SE DESPRENDEN DEL SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONPET.**

Se trabajó en el proceso de contratación de la herramienta tecnológica.

- **ELABORAR Y VALIDAR INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN POR LÍMITES, CLASES DE TÍTULOS, EMISORES, GRUPOS ECONÓMICOS, POR INVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA, LÍMITES DE COBERTURA Y LIQUIDEZ, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.**

Se realizó el seguimiento preliminar del Régimen de inversión para los meses de noviembre de 2022. Realizando los ajustes respectivos.

El documento de seguimiento se puede encontrar en el siguiente enlace:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\4\_MERCADOS\SEGUIMIENTO\_SUPERVISIO  
N\Seguimiento\_area\5\_Regimen\_de\_Inver\2021

- **PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS MERCADOS DE DINERO Y DE CAPITALES Y BOLETINES DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES DEFINIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN CALIDAD DE ADMINISTRADOR DEL FONPET.**

Se consolidó la información para la realización del Boletín de Seguridad Social con corte a junio de 2022.

Se envió la información de cubrimiento con corte a junio de 2022.

- **PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONPET Y DE LA FIRMA AUDITORA.**

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisaron diferentes temas frente al proceso de contratación de las administradoras. , esta se llevó a cabo el día 1 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el cronograma de la licitación, esta se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría, el equipo jurídico del FONPET y los asesores del viceministro en donde se revisaron diferentes temas frente al proceso de contratación de las administradoras, esta se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó la presentación que se haría la Viceministro sobre el proceso de contratación de las administradoras, esta se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría, el equipo jurídico del FONPET y los asesores del viceministro en donde se revisó los ajuste regulatorias del FONPET, esta se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó los ajuste regulatorias del FONPET, esta se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el plan de trabajo para la licitación, esta se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el proyecto decreto, esta se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2022.

Se continuo con la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de los recursos del FONPET.

- **EVALUAR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO FINANCIERO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS CON OCASIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS ADMINISTRADORAS DE LOS RECURSOS DEL FONPET Y DE LA FIRMA AUDITORA, HACIENDO PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR DEL MISMO, PARA LO CUAL RECOMENDARÁ LA ESCOGENCIA DEL O DE LOS CONTRATISTAS. ESTA OBLIGACIÓN COMPRENDE LA EVALUACIÓN PRELIMINAR Y DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TODO EL ALCANCE QUE LA MISMA IMPLIQUE.**

Se continuó con el proceso de la contratación de las administradoras de los recursos del FONPET, realizando diferentes reuniones con el equipo encargado de adelantar la licitación, en cuanto al seguimiento de la consultoría con el banco mundial que se esta llevó a cabo para generar insumos que permitan tomar decisiones en el proceso de contratación de la administración de los recursos del FONPET.

- **PRESENTAR INFORMES MENSUALES EN LOS QUE DESCRIBA LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO.**

El informe número 2 es el correspondiente a los días del 1 al 31 de diciembre de 2022 y fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

- **PRESENTAR INFORME FINAL CON LA DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASÍ COMO CON LAS RESPECTIVAS RECOMENDACIONES A SEGUIR POR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES.**

Esta obligación como se establece en el contrato se cumpliría el 31 de agosto de 2023.

- **LAS DEMÁS QUE SEAN PROPIAS DE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO Y SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL MISMO.**

Se apoyó en la revisión de los resultados que arrojó la Sede Electrónica en cuanto al cálculo de excedentes con corte 31 de diciembre de 2021, la actividad se realizó en coordinación con Heidy Peñuela.

Se consolidó la base de correos correspondientes a cada una de las entidades territoriales, a los cuales se les enviarían las comunicaciones sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2022.

Sea asistió a la reunión con la ingeniera Heidy Peñuela, en donde se revisó los resultados que se obtendrían para la generación de la resolución múltiple por parte de la Sede Electrónica, esta se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2022

Se asistió a la reunión con Fiduprevisora para hablar frente al tema del FOMAG, esta se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2022.

**LAURA ISABEL MELO GUTIÉRREZ**  
**C.C. 1.023.883.955 de Bogotá**



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	1 de 9

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....	1
2. Objeto del Contrato .....	1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.260-2022  
Nombre del Contratista: **Laura Isabel Melo Gutierrez**  
Periodo informe: Del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2022  
Supervisor: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO  
Área perteneciente: Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

### 2. OBJETO DEL CONTRATO

De acuerdo al Contrato No. 3.260-2022 que tiene por objeto prestar servicios profesionales en las actividades relacionadas con soporte financiero, recaudo y distribución de recursos a cargo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como administrador FONPET, en el marco del modelo de administración financiera del mismo.

### 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

<p>1. Apoyar en la elaboración de las notas contables de los estados financieros del fonpet con un enfoque financiero y de mercado de capitales.</p> <p>Avance:</p> <p>Se realizó revisión de la coyuntura económica a nivel nacional e internacional para la elaboración de las notas contables.</p>
<p>2. Apoyar en la elaboración de proyectos de respuesta a los requerimientos relacionados con los temas financieros del FONPET o a solicitudes de información tanto de dependencias al interior del ministerio como de organismos de control y demás entidades externas.</p> <p>Avance:</p> <p>Se apoyó en la elaboración de respuestas a los requerimientos diarios que presentan diferentes actores.</p>
<p>3. Participar desde el enfoque financiero, en la elaboración de proyectos de actos administrativos relacionados con la administración de los recursos del fondo y la auditoria del FONPET, incluyendo la resolución que autorice la distribución del impuesto de timbre</p> <p>Avance:</p>



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	2 de 9

Se dio cumplimiento Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022, calculando el valor de los excedentes de acuerdo con la nueva normatividad, porcentaje de cubrimiento, Propósito General 110%, Educación y Salud 121%.

Se elaboró la comunicación sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2022.

Se comunicó a las entidades territoriales el valor de aportes, pasivo, cubrimiento y excedentes a 31 de diciembre de 2021.

Se revisó el formato de la Resolución por la cual se autorizó el desahorro de recursos excedentes del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, durante la vigencia 2022.

Se apoyó en la expedición de las resoluciones 3596 del 29 de diciembre de 2022, y 3615 del 30 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión de revisión de las resoluciones de excedentes, esta se llevó a cabo el día 29 de diciembre de 2022.

4. Participar en las reuniones del comité directivo del FONPET, presentar los informes a que haya lugar y preparar para aprobación de los miembros del comité, las actas correspondientes.

Avance:

Se asistió a la reunión de revisión de la presentación con el equipo del FONPET, la cual se mostraría en la reunión de comité Directivo, esta se llevó a cabo el día 5 de diciembre de 2023.

Se asistió a la reunión de revisión de la presentación con el Viceministro, esta se llevó a cabo el día 5 de diciembre de 2023.

Se apoyó en la realización del Comité Directivo, organizando la logística y contactando a los diferentes miembros del comité directivo.

Se realizó la presentación para el Comité Directivo, en cuanto a la información de cubrimiento con información con corte a 31 de octubre de 2022 y pasivo a 31 de diciembre de 2021.

Se asistió a la reunión comité Directivo que se realizó el día 6 de diciembre de 2022.

5. Apoyar en el análisis de las bases de datos que recogen los aportes de las entidades territoriales y realizar escenarios de proyección de acumulación y desacumulación de recursos para cada una de las entidades territoriales.

Avance:

Se elaboró base de datos para el cálculo de excedentes de acuerdo la nueva normatividad siguiendo el Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022.

Se actualizaron las proyecciones de acumulación y desacumulación a 31 de diciembre de 2021.



Se generó la base de datos y el archivo plano en el cual se registraron los traslados de Educación a Propósito, la cual fue enviada a la Unidad de Gestión para hacer el registro de esta información, lo que permitiría calcular los excedentes en la Sede Electrónica.

Se calculó valores que se trasladarían a FOMAG, de acuerdo con la información enviada por la entidad, la información se envió al asesor Anibal Castro el día 17 de diciembre de 2022.

Se actualizó la base de cálculo para determinar las entidades suspendidas de realizar aportes al FONPET para la vigencia 2022, de acuerdo con la nueva normatividad según Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022.

Se apoyó en la realización de la base de datos que recoge la desagregación de los excedentes por Fuente con corte a 10 de diciembre de 2022.

6. Realizar periódicamente el seguimiento al cubrimiento del pasivo pensional por sector para cada una de las entidades territoriales, preparando los informes a que haya lugar.

Avance:

Se remitió correo electrónico a la asesora Blanca Ligia Martínez, con información de las entidades con cubrimiento del pasivo pensional, correspondiente al valor de aportes a 30 de noviembre de 2022 y pasivo a 31 de diciembre de 2021. Así como información de Entidades territoriales con cobertura por debajo del mínimo de referencia, el cual, para el año 2022 es de 67.6601%.

7. Aplicar el modelo de administración financiera de que trata el parágrafo 8 del art 2 de la ley 549 de 1999 y el artículo 48 de la ley 863 de 2003 o la normativa vigente, en la elaboración de bases de datos que reflejen los ingresos de los recursos al FONPET.

Avance:

Se realizó carta circular del Modelo de Administración Financiera para la vigencia 2023.

Se actualizó la información para el cálculo del Modelo de Administración Financiera, en la cual, se incluyó actualización del valor del pasivo y aportes, para calcular el cubrimiento correspondiente y la reducción de aportes con corte a 31 de diciembre de 2021.

Se cambio la metodología de Calculo del Modelo de Administración Financiera, modificando los límites de reducción de acuerdo con la nueva normatividad que modifica el monto del pasivo pensional requerido de cubrimiento según Decreto 2326 del 28 de noviembre de 2022, los nuevos limites son:

Cubrimiento del pasivo pensional (%)	Reducción de aportes (%)
0 a 50,00	0
50,01 a 56,69	0,1 al 10,0
56,70 a 63,39	10,1 al 20,0
63,40 a 70,09	20,1 al 30,0
70,10 a 76,79	30,1 al 40,0
76,80 a 83,49	40,1 al 50,0
83,50 a 90,19	50,1 al 60,0
90,20 a 96,89	60,1 al 70,0
96,90 a 103,59	70,1 al 80,0
103,60 a 110,29	80,1 al 90,0
110,30 a 116,99	90,1 al 100
117,00 o mayor	100





Se informó el porcentaje de reducción de aportes para cada departamento para la vigencia 2023.

Se organizó la logística para la radicación y envío de las comunicaciones para cada uno de los departamentos.

Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 23 de diciembre de 2022.

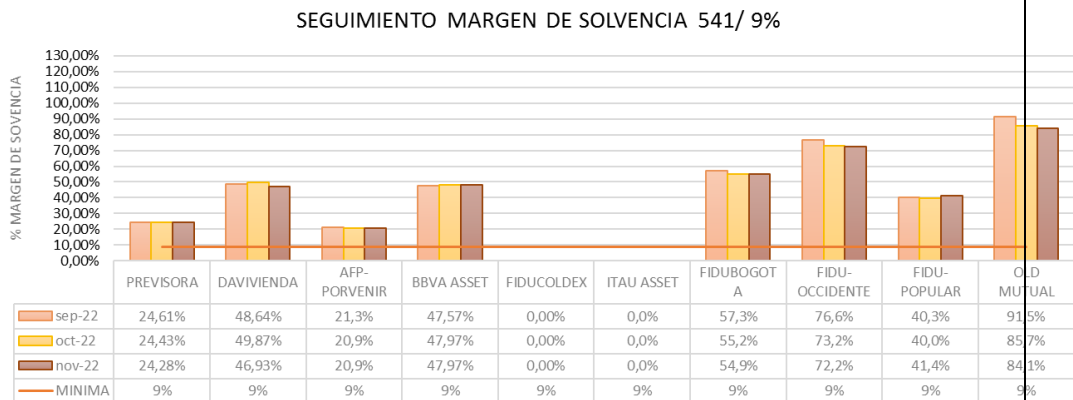
Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 26 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión en donde se revisó el procedimiento de la actualización del Modelo de Administración Financiera, esta se llevó a cabo el día 28 de diciembre de 2022.

8. Apoyar el seguimiento, monitoreo, control y actividades operativas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de administración de los recursos del FONPET.

Avance:

Se calculó el Margen de Solvencia para el mes de noviembre de 2022, de acuerdo con la información enviada por las entidades, la cual deben ser enviada 1 día Hábil después de la trasmisión a la SFC. A nivel general, la información fue remitida oportunamente por la mayoría de las administradoras, se espera que se tenga completa la información en los próximos días. La información se consolida en el siguiente gráfico:



Se consolidó seguimiento de margen de solvencia, señalando que archivos faltaban a noviembre de 2022.

Se recibieron correos y oficios por medio de correo electrónico con información de CCP para el mes de noviembre de 2022 y para el mes de diciembre de 2022, esto se organiza en las diferentes carpetas que se pueden encontrar en el siguiente enlace:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\5\_CCP

Se realizó el respectivo seguimiento a las calificaciones de las administradoras, se evidencia que no se presentó novedad en cuanto al calificación obtenida por las administradoras, así



mismo la información se puede encontrar en el siguiente enlace y cuadro:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\4\_MERCADOS\SEGUIMIENTO\_SU  
PERSION\Seguimiento\_area\1\_Calificación

EVALUACION TECNICA PROCESO DE LICITACION PUBLICA		CALIDAD EN ADMINISTRACION DE PORTAOLIOS					Revisión	
Consortio	Administradora	Fecha de Calificación	Tipo de Revisión	CALIFICACIÓN			Estado	30/12/2022
				BRC DE COLOMBIA	Fitch Ratings	Value & Risk Ratings		
CCP	Fiduciaria La Previsora	23/05/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		24/05/2023						
	Fiduciaria Davivienda	16/08/2022	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓
		17/08/2022						
	Corpbanca Investment Trust Col S.A./ Itau securities services	21/11/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		22/11/2023						
Fonpet 2012	Porvenir	29/08/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
	28/08/2023							
SOP	Fidubogotá	6/09/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
		7/09/2023						
	Fiduoccidente	18/05/2022	Revisión Periodica	P AAA		Excelente (Cop)	Vigente	✓
		19/05/2023						
Fidupopular	2/08/2022	Revisión Periodica			AAA	Vigente	✓	
	1/08/2023							
	5/10/2022							
Old Mutual Skandia Fiduciaria	6/10/2023	Revisión Periodica			Excelente (Cop)	Vigente	✓	
	13/05/2022							
Confiar Fonpet	itau asset management colombia	22/04/2022	Revisión Periodica			Excelente (Cop)	Vigente	✓
		21/04/2023						
	Fiducoldex	17/11/2022	Revisión Periodica			Excelente (Cop)	Vigente	✓
		18/11/2023						
U.T.BBVA 2012	Porvenir	22/08/2022	Revisión Periodica	P AAA			Vigente	✓
	21/08/2023							
BBVA fiduciaria	29/08/2022	Revisión Periodica			Excelente (Cop)	Vigente	✓	
	28/08/2023							
		6/06/2022						
		5/06/2023						

Se realizó actualización del seguimiento de pólizas para el consorcio CCP, FONPET 2012, CONFAR, SOP y BBVA los documentos soporte se encuentran en el siguiente link:

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\5-CCP

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\1-Fonpet2012

\\minhacienda\cedin\DGRESS\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\2-confiar

Así mismo, los documentos consolidados de seguimiento de pólizas se pueden encontrar en el siguiente enlace:

Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1\_AREA\_FINANCIERA\6\_ADMINISTRADORAS\6\_SEGUIMIENTO\_POLIZAS\6. seguimiento\_polizas\Información Unidad de Gestion

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de CCP, esta se envió el día 16 de diciembre de 2022.

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de BBVA, esta se envió el día 16 de diciembre de 2022.

Se envió al área de contratos del Ministerio la Información de pólizas de SOP, esta se envió el



día 16 de diciembre de 2022.

Se realizó el seguimiento preliminar de arqueos y derivados.

Se asistió a la reunión con los representantes de las administradoras para hablar sobre la proroga a los contratos de administración, esta se llevó el día 20 de diciembre de 2022.

9. Apoyar el seguimiento, monitoreo, control y actividades operativas relacionadas con el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoría integral del FONPET.

Avance:

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 17, esta reunión se llevó a cabo el día 15 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 18, esta reunión se llevó a cabo el día 16 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión del informe de Supervisión de la Auditoría No. 19, esta reunión se llevó a cabo el día 19 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión de Competente Contractual para los informes 17, 18 y 19, esta reunión se llevó a cabo el día 27 de diciembre de 2022.

Se apoyó en el seguimiento, monitoreo, control y actividades operativas relacionadas al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de auditoría integral del FONPET.

10. Apoyar al ministerio en análisis de metodologías de riesgos y el seguimiento a los diferentes componentes financieros del portafolio que influyen en la gestión y administración de los recursos de FONPET, así como participar en la implementación de herramientas tecnológicas para el respectivo seguimiento.

Avance:

Se realizó el seguimiento al Valor en Riesgo del portafolio para el mes diciembre de 2022, en esta actualización de la información no se encontraron novedades.

Se esta trabajando en temas del estudio de mercado para la contratación de la herramienta tecnológica.

11. Apoyar desde la perspectiva financiera, el proceso de modernización y unificación de las herramientas tecnológicas disponibles para optimizar la información y los procesos que se desprenden del seguimiento a la administración de los recursos del FONPET.

Avance:

Se trabajó en el proceso de contratación de la herramienta tecnológica.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	7 de 9

12. Elaborar y validar informes sobre el cumplimiento del régimen de inversión por límites, clases de títulos, emisores, grupos económicos, por inversión en moneda extranjera, límites de cobertura y liquidez, de conformidad a la normatividad vigente.

Avance:

Se realizó el seguimiento preliminar del Régimen de inversión para los meses de noviembre de 2022. Realizando los ajustes respectivos.

El documento de seguimiento se puede encontrar en el siguiente enlace:

[Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento\\_area\5 Regimen de Inver\2021](Z:\SSRP\FONPET\AdminRecursos\1 AREA FINANCIERA\4 MERCADOS\SEGUIMIENTO SUPERVISION\Seguimiento_area\5 Regimen de Inver\2021)

13. Participar en la elaboración de los informes sobre el comportamiento de los mercados de dinero y de capitales y boletines de Seguridad Social de conformidad con las directrices definidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en calidad de administrador del FONPET.

Avance:

Se consolidó la información para la realización del Boletín de Seguridad Social con corte a junio de 2022.

Se envió la información de cubrimiento con corte a junio de 2022.

14. Participar en la estructuración técnica y financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de los recursos del FONPET y de la firma auditora.

Avance:

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisaron diferentes temas frente al proceso de contratación de las administradoras. , esta se llevó a cabo el día 1 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el cronograma de la licitación, esta se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría, el equipo jurídico del FONPET y los asesores del viceministro en donde se revisaron diferentes temas frente al proceso de contratación de las administradoras, esta se llevó a cabo el día 6 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó la presentación que se haría la Viceministro sobre el proceso de contratación de las administradoras, esta se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría, el equipo jurídico del FONPET y los asesores del viceministro en donde se revisó los ajuste regulatorias del FONPET, esta se llevó a cabo el día 12 de diciembre de 2022.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	8 de 9

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó los ajuste regulatorias del FONPET, esta se llevó a cabo el día 13 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el plan de trabajo para la licitación, esta se llevó a cabo el día 14 de diciembre de 2022.

Se asistió a la reunión con el equipo encargado de llevar a cabo el proceso de consultoría y el equipo jurídico del FONPET, en donde se revisó el proyecto decreto, esta se llevó a cabo el día 21 de diciembre de 2022.

Se continuo con la estructuración técnica financiera de los procesos de contratación relacionados con la administración de los recursos del FONPET.

15. Evaluar desde el punto de vista técnico financiero las propuestas presentadas con ocasión al proceso de selección de las administradoras de los recursos del FONPET y de la firma auditora, haciendo parte del comité evaluador del mismo, para lo cual recomendará la escogencia del o de los contratistas. Esta obligación comprende la evaluación preliminar y definitiva de las propuestas, así como todo el alcance que la misma implique.

Avance:

Se continuó con el proceso de la contratación de las administradoras de los recursos del FONPET, realizando diferentes reuniones con el equipo encargado de adelantar la licitación, en cuanto al seguimiento de la consultoría con el banco mundial que se esta llevó a cabo para generar insumos que permitan tomar decisiones en el proceso de contratación de la administración de los recursos del FONPET.

16. Presentar informes mensuales en los que describa las actividades realizadas frente a cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato.

Avance:

El informe número 2 es el correspondiente a los días del 1 al 31 de diciembre de 2022 y fue enviado al supervisor del contrato con sus respectivos anexos.

17. Presentar informe final con la descripción y análisis de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

Esta obligación como se establece en el contrato se cumpliría el 31 de agosto de 2023.



Código:	Apo.4.1.Fr.16
Fecha:	22-03-2019
Versión:	3
Página:	9 de 9

18. Las demás que sean propias de la ejecución del objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del mismo.

Avance:

Se apoyó en la revisión de los resultados que arrojó la Sede Electrónica en cuanto al cálculo de excedentes con corte 31 de diciembre de 2021, la actividad se realizó en coordinación con Heidy Peñuela.

Se consolidó la base de correos correspondientes a cada una de las entidades territoriales, a los cuales se les enviarían las comunicaciones sobre el cubrimiento del pasivo pensional y uso de los recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales -FONPET-, vigencia 2022.

Sea asistió a la reunión con la ingeniera Heidy Peñuela, en donde se revisó los resultados que se obtendrían para la generación de la resolución múltiple por parte de la Sede Electrónica, esta se llevó a cabo el 14 de diciembre de 2022

Se asistió a la reunión con Fiduprevisora para hablar frente al tema del FOMAG, esta se llevó a cabo el 16 de diciembre de 2022.

**LAURA ISABEL MELO GUTIÉRREZ**  
**CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO**  
**SUPERVISOR**